

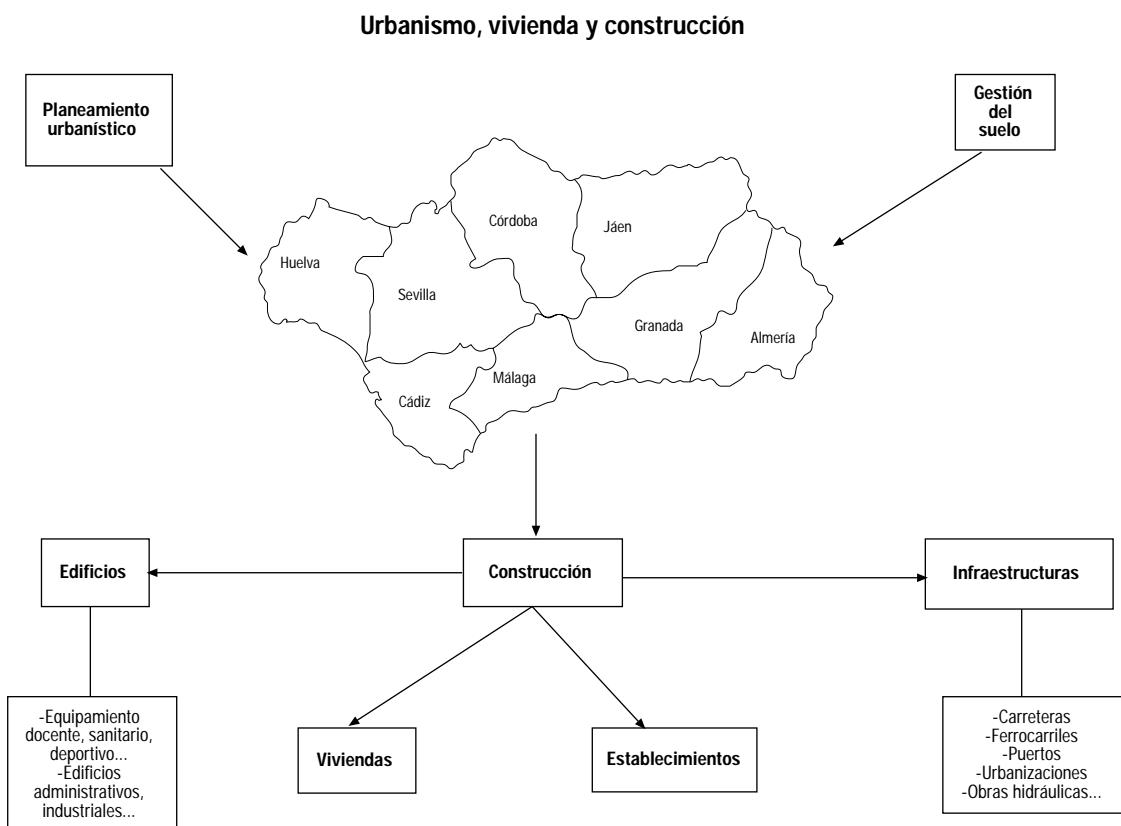
8. Urbanismo, vivienda y construcción

Índice del capítulo 8

Fuentes y metodología	339
Conceptos y definiciones	343
8.1. Planeamiento urbanístico y usos del suelo urbano	347
8.1.1. Planeamiento urbanístico general vigente según tipos de plan por provincia. Año 2002	347
8.1.2. Planeamiento urbanístico general vigente según tamaño de los municipios por provincia. Año 2002	348
8.1.3.G. Planeamiento urbanístico general vigente por municipios. Año 2002	349
8.1.4.G. Evolución del planeamiento urbanístico general de Andalucía. Año 1981-2002	349
8.1.5. Superficies edificadas e infraestructuras según tipo por provincia. Años 1995 y 1999	350
8.1.6. Anotaciones efectuadas en los registros de la propiedad por provincia. Año 2002	351
8.1.7. Unidades urbanas y valor catastral por provincia. Año 2001	351
8.1.8. Número de parcelas catastrales urbanas según tipo por provincia. Año 2001	351
8.1.9. Distribución de la superficie del suelo según tipo de parcelas por provincia. Año 2001	352
8.1.10. Solares según la superficie del suelo por provincia. Año 2001	352
8.1.11. Parcelas edificadas según la superficie del suelo por provincia. Año 2001	352
8.1.12. Actuaciones de suelo según ámbito por provincia. Año 2002	353
8.1.13. Actuaciones de suelo según tipo de promotor por provincia. Año 2002	353
8.2. Viviendas, edificios y locales	354
8.2.1. Hogares según número de miembros por provincia. Año 2001	354
8.2.2. Hogares según su régimen de tenencia por provincia. Año 2001	354
8.2.3. Hogares según año de llegada a su vivienda por provincia. Año 2001	355
8.2.4. Viviendas principales según superficie útil por provincia. Año 2001	355
8.2.5. Viviendas principales según el número de habitaciones por provincia. Año 2001	356
8.2.6. Edificios destinados principalmente a viviendas según el número de plantas sobre rasante por provincia. Año 2001	356
8.2.7. Edificios destinados principalmente a viviendas según la época de construcción por provincia. Año 2001	357
8.2.8. Edificios destinados principalmente a viviendas según estado del mismo por provincia. Año 2001	357
8.2.9. Edificios destinados principalmente a viviendas según las instalaciones y servicios que poseen por provincia. Año 2001	358
8.2.10. Precio medio del m ² de las viviendas según tipo en las principales ciudades andaluzas. Año 2001	358
8.2.11.G. Evolución del precio medio del m ² de las viviendas según tipo. Años 1990-2001	359
8.3. Construcción	360
8.3.1. Establecimientos con actividad principal en el sector de la construcción según estrato de empleo por provincia. Año 2002	360
8.3.2.G. Evolución del consumo de cemento. Años 1986-2002	360
8.3.3.G. Consumo de cemento por provincia. Año 2002	361
8.3.4. Evolución de las licencias municipales de obras según tipo. Años 1998-2002	361

8.3.5.	Evolución de las viviendas a construir, rehabilitar o demoler contempladas en las licencias municipales de obras. Años 1998-2002	362
8.3.6.G.	Evolución de las viviendas a construir en edificios de nueva planta y obras de rehabilitación contempladas en las licencias municipales de obras en Andalucía. Años 1990-2002	362
8.3.7.	Evolución del número de edificios y superficie a construir de nueva planta contemplados en las licencias municipales de obras según destino. Años 1998-2002	363
8.3.8.	Número de edificios y superficie a construir de nueva planta contemplados en las licencias municipales de obras según su destino principal en Andalucía. Años 2001-2002	364
8.3.9.G.	Evolución de las viviendas iniciadas y terminadas según regímenes en Andalucía. Años 1991-2002	365
8.3.10.	Viviendas iniciadas y terminadas según regímenes por provincia. Año 2002	365
8.3.11.	Evolución de las actuaciones de rehabilitación protegida de viviendas según normativa. Años 1991-2002	366
8.3.12.	Actuaciones de rehabilitación protegida de viviendas según normativa por provincia. Año 2002	367
8.3.13.G.	Evolución de las viviendas a precio tasado. Años 1992-2002	367
8.3.14.G.	Viviendas a precio tasado por provincia. Año 2002	368
8.3.15.G.	Evolución de la licitación oficial en edificación según tipo de obra en Andalucía. Años 1991-2002	368
8.3.16.G.	Evolución de la licitación oficial en obra civil según tipo de obra en Andalucía. Años 1991-2002	369

Fuentes y metodología



Consejería de Obras Públicas y Transportes

La Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes elabora la información que se ofrece sobre viviendas iniciadas y terminadas y rehabilitación de las mismas, así como evolución del subsector en Andalucía.

Informe de medio ambiente. Consejería de Medio Ambiente

Es una publicación que además de presentar información sobre la situación del medio ambiente en Andalucía con

relación al resto de España y en el contexto internacional, ofrece una serie de monografías con información sobre superficies edificadas e infraestructuras.

Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España

Ofrece información estadística acerca de las anotaciones efectuadas en los registros de la propiedad, y en particular las referentes a las fincas rústicas y urbanas registradas por primera vez y a posteriores transacciones.

Estadísticas básicas por municipios. Catastro Inmobiliario Urbano. Ministerio de Hacienda

Los datos estadísticos que contiene esta publicación se han elaborado a partir de la información solicitada y proporcionada por las gerencias territoriales de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

Tomando como base la información detallada para cada titular catastral inscrito en el catastro, se elabora el Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) de naturaleza urbana. Agregando esta información por municipios, se obtiene la base de la información solicitada a las gerencias territoriales. Esta información se completa con la población de derecho, el año de la última revisión y el nombre del municipio. A los nuevos municipios que aparecen como segregación de otro se les asigna el mismo año de revisión del municipio del que procede.

Estadística de parcelas catastrales. Catastro Inmobiliario Urbano. Ministerio de Hacienda

Es una estadística oficial derivada de un registro administrativo, el catastro. Los datos se obtienen a partir de las bases de datos mantenidas a través de la propia actividad administrativa.

La investigación se extiende a todos los municipios españoles con la excepción de los situados en los territorios forales del País Vasco y Navarra que tienen un régimen fiscal diferenciado.

El recuento de las parcelas catastrales de naturaleza urbana tiene como fecha de referencia la del cierre de la emisión del Padrón del impuesto sobre bienes inmuebles (IBI) de naturaleza urbana.

Censo de Población y viviendas de 2001. INE

El censo de población se define como el conjunto de operaciones que consisten en recopilar, resumir, valorar, analizar y publicar los datos de carácter demográfico, cultural, económico y social de todos los habitantes del país y de sus divisiones político-administrativas, referidos a un momento o período dado. Esta operación va dirigida a todas las personas que residen en viviendas, ya sean familiares o colectivas.

La unidad básica del censo de población es la persona residente, pero su identificación no se hace individualmente, sino que es preciso considerar sus relaciones de convivencia, por lo que la familia, el hogar y el núcleo familiar aparecen también como unidades básicas adicionales.

Por su parte, el censo de viviendas es el conjunto de operaciones tendentes a recopilar, resumir, valorar, analizar y publicar los datos relativos a todos los lugares destinados a habitación humana que han sido concebidos como tales, y a enumerar aquellos que no habiendo sido concebidos para este fin tienen sin embargo ese uso.

Con respecto a censos anteriores se han introducido algunos cambios en el correspondiente a 2001, destacando:

- Se efectúa un solo recorrido, en lugar de los dos tradicionales. El primero, conocido como Censo de Edificios y Locales, se ha eliminado, sustituyéndose por un complejo tratamiento informático de los datos padronales y catastrales, que ofrece, a un coste mucho menor, unos resultados satisfactorios. Este único recorrido de campo va a permitir fijar, al mismo tiempo, el número de edificios y locales a una escala geográfica muy detallada.

- El concepto de hogar pasa a ser el de hogar-vivienda, dejando de exigirse el requisito de compartir algunos gastos comunes, que se adapta mal a la estrecha relación entre datos padronales y censales prevista para estos Censos.

El Censo aporta información sobre la estructura de las viviendas familiares atendiendo a aspectos como época de construcción, superficie y características generales, instalaciones, etc. La recogida simultánea de toda la información censal permitirá integrar además los datos de los edificios en que se encuentran.

El Censo de población y viviendas, realizado con referencia a 1 de noviembre de 2001, es el decimosexto de los censos oficiales que se realiza en España.

Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía. IEA

Ver capítulo 10.

Indicadores Estadísticos de Andalucía. IEA

Las estadísticas recogidas bajo este epígrafe pretenden dar a conocer, entre otros aspectos, la evolución coyuntural de la economía andaluza mediante indicadores que permitan el seguimiento desde la vertiente de la oferta y la demanda, así como el mercado de trabajo, los precios y los principales agregados financieros, con la mayor desagregación territorial posible de los mismos.

Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN)

OFICEMEN es una asociación empresarial de naturaleza privada y de carácter técnico profesional, sin fines de lucro, que integra, de manera voluntaria, a las empresas españolas dedicadas a la fabricación de cemento artificial con producción propia de clínker. Entre otros datos, publica los referentes a producción y consumo de cemento.

Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN)

SEOPAN es una asociación empresarial del sector de la construcción que publica datos estadísticos referidos al sector a través de sus circulares informativas. Entre otros datos, publica los referentes a licitación oficial, tanto en edificación como en obra civil.

Informe sobre la evolución del subsector vivienda. Ministerio de Fomento

Además de otro tipo de información estadística recoge todo lo referente a viviendas iniciadas y terminadas y rehabilitación de las mismas, así como información sobre la evolución del subsector vivienda en España.

Estadística de edificación y vivienda. Ministerio de Fomento

Estadística mensual que se realiza desde 1991 y que deriva del cuestionario que el promotor o técnico responsable de un proyecto debe entregar en el ayuntamiento al solicitar la licencia de una obra mayor de nueva planta, de demolición y de rehabilitación de edificios y viviendas. Las principales variables sobre las que ofrece información son: características

generales de la obra (emplazamiento, régimen legal, clase de promotor, duración prevista); presupuesto material de ejecución; número y características de los edificios, (destino, superficie, volumen; número de plantas, tipología constructiva e instalaciones); número y características de las viviendas (superficie útil, número de habitaciones y baños y tipo de acabado). Se publican datos para el nivel de comunidad autónoma y se realizan también explotaciones con datos municipales (individualizados para los de más de 10.000 habitantes y agregados para los de menor tamaño).

Índice de precios de la vivienda. Estadística de precio medio del m². Ministerio de Fomento

La Estadística del precio medio del m² de las viviendas, que se realiza desde 1987 con periodicidad trimestral, se elabora con tasaciones hipotecarias, información suministrada por las sociedades de tasación, y tiene como finalidad conocer la

evolución del precio de la vivienda a lo largo del tiempo. Dado el número de tasaciones utilizadas y su distribución geográfica es un indicador del mercado inmobiliario de enorme interés. El ámbito geográfico es el territorio nacional, excepto las ciudades de Ceuta y Melilla. Las variables sobre las que se ofrece información para cada vivienda tasada son las siguientes: fecha en que se realiza la tasación, metros cuadrados de la superficie construida, precio de la tasación, año de construcción, código postal y código de municipio.

Conceptos y definiciones

8.1. Planeamiento urbanístico y usos del suelo urbano

Planeamiento urbanístico

Plan General Municipal (PGM)

Es el instrumento de ordenación integral del territorio municipal, abarcando uno o más términos municipales completos, y planteando un modelo de ordenación de la ciudad y de utilización del suelo a largo plazo. Los planes generales deben adoptar, entre otras, las siguientes determinaciones básicas:

- La clasificación y calificación del suelo.
- La definición de los elementos fundamentales de la estructura general y orgánica del territorio y de los sistemas que la integran.
 - La ordenación del suelo urbano (delimitación y usos pormenorizados) y la previsión del futuro desarrollo y ordenación del suelo urbanizable (dimensionado, estructura, usos globales y programación).
 - Las medidas de protección del medio ambiente, paisaje, patrimonio histórico, etc.
 - La programación cuatrienal de las actuaciones del Plan (programa de actuación) y la evaluación económica (estudio económico-financiero) de las mismas.
 - Plazos para el cumplimiento de deberes urbanísticos.
 - El Plan general debe establecer además las circunstancias que motiven su revisión.

Normas Subsidiarias Municipales (NSM)

Este instrumento de planeamiento general tiene por objeto suplir la ausencia de Plan General Municipal en aquellos casos en que por su tamaño y problemática urbanística no lo precisan.

Las determinaciones básicas de las Normas Subsidiarias Municipales son similares a las del PGM adaptadas a las circunstancias y problemática del municipio, con algunas diferencias importantes:

- No existe la categoría de suelo urbanizable no programado.
- No contienen programa de actuación ni estudio económico-financiero y sí un orden de prioridades de las actuaciones con fijación de plazos para su ejecución.

Delimitación de suelo urbano

Constituye el mínimo instrumento de planificación, sin que la Ley del Suelo lo incluya entre las figuras de planeamiento general.

El documento tiene como función la delimitación del suelo urbano, quedando el resto como suelo no urbanizable, pudiendo complementarse con el señalamiento de alineaciones y rasantes y la reglamentación de las condiciones de edificación mediante ordenanzas.

La práctica urbanística ha consolidado esta figura como instrumento de planeamiento general en municipios con escasa problemática urbana y territorial, adoptando en este caso, algunas determinaciones relativas a los equipamientos y espacios libres.

Conceptos catastrales

Parcela catastral urbana

Se entiende como tal la unidad diferenciada de suelo (con o sin construcción), definida en el Artículo 62, apartado a) de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 39/1988 de 28 de diciembre. Es la unidad básica de información.

Solar

Comprende las parcelas catastrales sin edificación. El concepto catastral de solar es más amplio que el concepto urbanístico de solar, pues el primero incluye todas las parcelas no edificadas en suelo urbano o urbanizable planificado, así como el no programado por carecer de planeamiento parcial, lo que da una idea global del suelo vacante disponible para ser edificado.

Unidad urbana

Se considera como tal todo inmueble con una relación de propiedad perfectamente delimitada a efectos fiscales.

Valor catastral

Es el valor de las unidades urbanas a efectos tributarios.

8.2. Viviendas, edificios y locales

Viviendas

Hogar

Grupo de personas residentes en la misma vivienda familiar.

Familia

Grupo de personas que, residiendo en la misma vivienda familiar (y, por tanto, formando parte de un hogar), están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, e independientemente de su grado.

Vivienda

Recinto estructuralmente separado e independiente que, por la forma en que fue construido, reconstruido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado por personas y no está totalmente destinado a otros fines o, si no fuese así, está efectiva y realmente habitado.

Vivienda familiar

Vivienda destinada a ser habitada por una o varias personas, general pero no necesariamente unidas por parentesco, y que no constituyen un colectivo. Se clasifican en principales y no principales.

Viviendas principales

Son las utilizadas durante todo el año o la mayor parte de él.

Viviendas no principales

Son las que no pueden considerarse viviendas principales. Se establecen cuatro tipos:

- Secundarias o de temporada: utilizadas sólo parte del año, para veraneo, trabajos temporales, fines de semana, etc.
- Desocupadas: cuando sin encontrarse en estado ruinoso, habitualmente se encuentra deshabitada.
- Otro tipo: cuando no puede clasificarse en ninguna de las anteriores, porque sus características no se ajusten a ellas.
- No consta: para aquellos casos en que no se ha podido recoger información sobre ella.

Superficie útil

Es la superficie aproximada, en metros cuadrados, contenida en el interior de los muros exteriores de la vivienda.

Edificios

Edificio

Construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda o para servir a fines agrarios, industriales, para la prestación de servicios o, en general, para desarrollar cualquier actividad (administrativa, comercial, industrial, cultural, etc.).

Una construcción es permanente si ha sido concebida y construida para atender necesidades de duración indefinida y que, por lo tanto, durará normalmente en el mismo sitio más de diez años.

Es separada si está limitada por fachadas o medianerías y cubierta por techo.

Es independiente si tiene acceso directo desde la calle o desde terreno público o privado.

Edificios destinados a vivienda familiar

Se subdividen en:

- Los destinados exclusivamente a vivienda familiar, que son aquellos que están totalmente ocupados por una o varias viviendas familiares.
- Los destinados principalmente a vivienda familiar, que en su mayor parte están ocupados por una o varias viviendas familiares y el resto se destina a otros fines distintos de la vivienda familiar.

Edificios no destinados a vivienda familiar

Se subdividen en:

- Edificios o complejos de edificios destinados exclusiva o principalmente a vivienda colectiva.
- Edificios o complejos de edificios destinados exclusiva o principalmente a fines distintos de la vivienda.

Año de construcción del edificio

Se considera como tal el año en que fue terminado o, en su caso, el año en que fue concluida una reforma sustancial del edificio.

Locales

Local

Recinto estructuralmente separado e independiente que no está exclusivamente dedicado a vivienda familiar y en el que se llevan o se pueden llevar a cabo actividades económicas dependientes de una empresa o institución. El recinto debe estar situado en un edificio, ocupándolo total o parcialmente.

8.3. Construcción

Adquisición a precio tasado

Es el procedimiento que hace referencia a aquellas viviendas que se acogen al programa de ayudas económicas directas a la adquisición de viviendas, tanto nuevas como usadas, libres o protegidas.

Licitación oficial en edificación

Demanda de obras de construcción de edificación por parte de las administraciones públicas (central, autonómica y local). Desde el año 2001 se recoge la que ha aparecido en los boletines oficiales en el año de referencia. Hasta el año 2000 sólo se recogía aquellas demandas cuya apertura de pliegos se hubiera efectuado en el año de referencia.

Licitación oficial en obra civil

Demanda de obras de construcción de infraestructuras por parte de las administraciones públicas (central, autonómica y local). Desde el año 2001 se recoge la que ha aparecido en los boletines oficiales en el año de referencia. Hasta el año 2000 sólo se recogía aquellas demandas cuya apertura de pliegos se hubiera efectuado en el año de referencia.

Rehabilitación protegida de vivienda

Son actuaciones sobre viviendas ya existentes con el concurso de ayudas de la Administración estatal o autonómica.

Rehabilitación de normativa autonómica

Son las viviendas rehabilitadas sobre la base de los diferentes programas definidos y gestionados por la Comunidad Autónoma andaluza con la aportación de ayudas y subvenciones con cargo a los fondos públicos autonómicos.

Rehabilitación de normativa estatal

Son las viviendas rehabilitadas en función de los programas definidos por la Administración central, con financiación cualificada y subvenciones o subsidiaciones.

Viviendas libres

Son viviendas de nueva planta no acogidas a ningún régimen de protección oficial o ayudas de la Administración.

Viviendas de promoción pública

Son viviendas de nueva planta programadas, gestionadas y construidas directamente por la Administración con cargo a presupuestos propios.

Viviendas de Protección Oficial (VPO)

Engloba las viviendas definidas en los conceptos viviendas de promoción pública y viviendas protegidas.

Viviendas protegidas

Son viviendas de nueva planta, de promoción pública o privada, programadas por el Estado de conformidad con las comunidades autónomas y convenida su financiación con las entidades financieras. Se definen dos regímenes de promoción de VPO: régimen general y régimen especial. Las características de las viviendas de ambos regímenes y los requisitos de la población a la que se destinan se definen por medio de Real Decreto y difieren, fundamentalmente, en el nivel de protección, es decir, en las ayudas y las subvenciones.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.1. Planeamiento urbanístico y usos del suelo urbano

8.1.1. Planeamiento urbanístico general vigente según tipos de plan por provincia. Año 2002*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Plan general municipal									
Nº de municipios	3	17	4	6	5	10	17	16	78
Superficie (Km²)	523	3.863	2.001	652	1.170	3.215	2.851	3.515	17.791
Población	228.225	922.484	399.538	359.091	200.105	342.151	1.088.551	1.141.858	4.682.003
Normas subsidiarias									
Nº de municipios	44	24	51	110	46	65	44	77	461
Superficie (Km²)	5.093	3.362	9.762	9.271	6.469	7.923	3.252	9.744	54.925
Población	266.784	191.043	338.473	399.373	232.828	277.050	174.690	569.375	2.449.616
Delimitación de suelo urbano									
Nº de municipios	53	1	15	22	13	20	4	11	139
Superficie (Km²)	2.636	82	1.761	1.593	821	2.194	82	769	9.933
Población	34.239	3.051	26.542	35.780	13.179	26.087	3.398	19.932	162.208
Sin planeamiento									
Nº de municipios	3	2	5	30	15	2	35	-	92
Superficie (Km²)	540	135	246	1.119	1.688	102	1.123	-	4.953
Población	3.920	14.768	5.072	18.393	15.618	493	35.601	-	93.865

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*Planeamiento vigente a 30 de abril de 2001.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.1.2. Planeamiento urbanístico general vigente según tamaño de los municipios por provincia. Año 2002^{ab} (número de municipios)

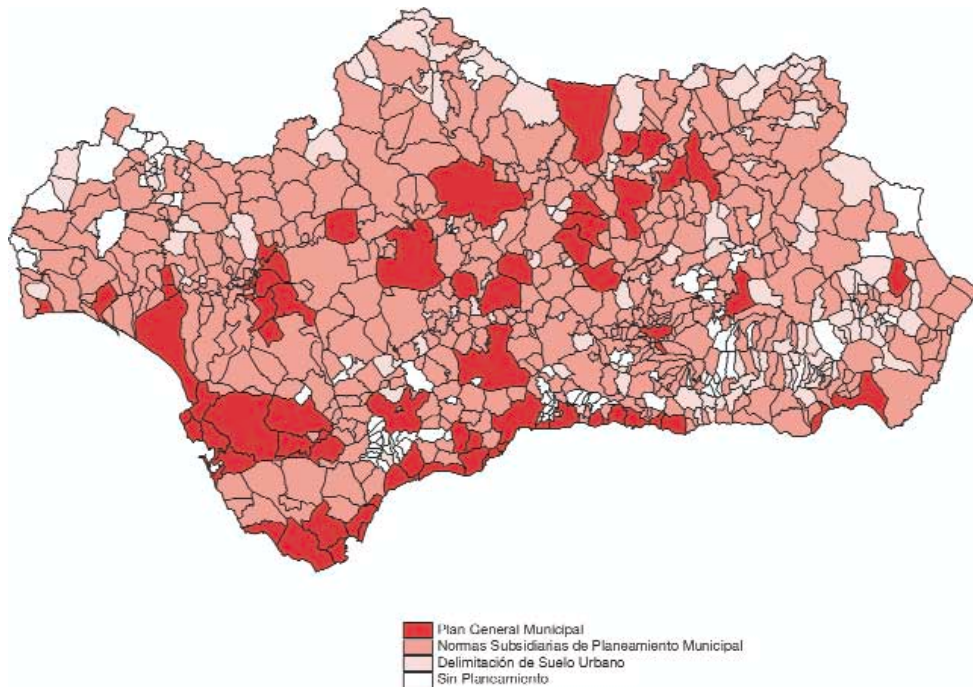
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Plan general municipal									
Menos de 5.001	-	1	-	-	-	-	1	1	3
De 5.001 a 10.000	1	-	-	-	1	-	1	2	5
De 10.001 a 20.000	-	4	-	3	3	4	4	4	22
De 20.001 a 50.000	1	5	3	1	-	4	7	6	27
Más de 50.000	1	7	1	2	1	2	4	3	21
Normas subsidiarias									
Menos de 5.001	29	10	28	86	30	46	37	34	300
De 5.001 a 10.000	8	9	15	15	8	15	4	25	99
De 10.001 a 20.000	5	4	6	8	8	4	2	13	50
De 20.001 a 50.000	1	-	2	1	-	-	1	5	10
Más de 50.000	1	1	-	-	-	-	-	-	2
Delimitación de suelo urbano									
Menos de 5.001	52	1	15	21	13	20	4	11	137
De 5.001 a 10.000	1	-	-	1	-	-	-	-	2
De 10.001 a 20.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 20.001 a 50.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 50.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin planeamiento									
Menos de 5.001	3	-	5	30	15	2	35	-	90
De 5.001 a 10.000	-	2	-	-	-	-	-	-	2
De 10.001 a 20.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 20.001 a 50.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 50.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

^aEl tamaño de los municipios viene dado por el número de habitantes.

^bPlaneamiento vigente a 30 de abril de 2001.

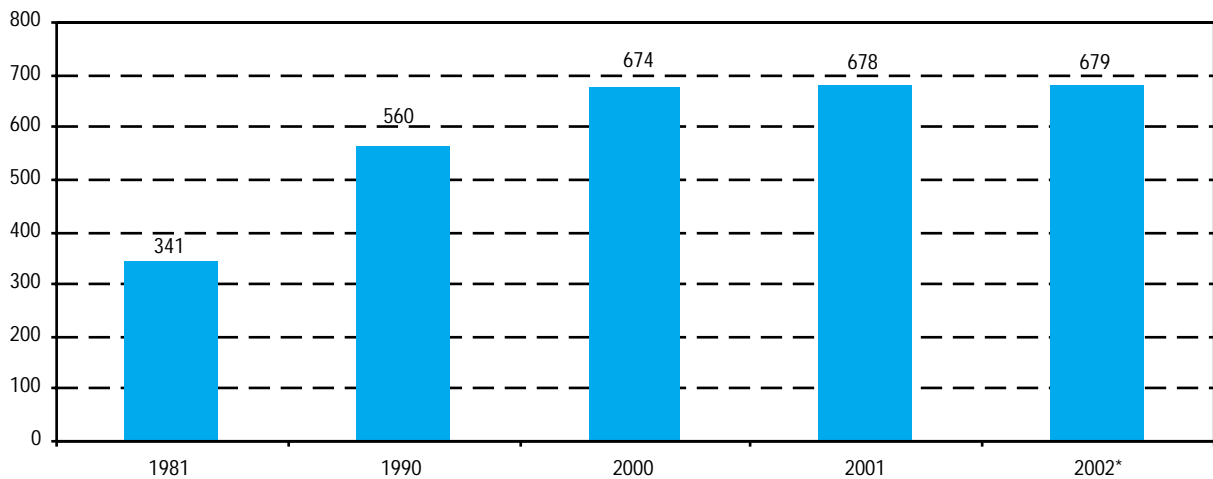
8.1.3.G. Planeamiento urbanístico general vigente por municipios. Año 2002*



FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*Planeamiento vigente a 30 de abril de 2001

8.1.4.G. Evolución del planeamiento urbanístico general en Andalucía. Años 1981-2002 (número de municipios)



FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*Planeamiento vigente a 30 de abril de 2001.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.1.5. Superficies edificadas e infraestructuras según tipo por provincia. Años 1995 y 1999

(Ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 1995									
Zonas urbanas	5.181,34	6.638,55	6.542,98	7.580,18	5.538,57	6.349,53	6.802,27	13.633,26	58.266,68
Tejido urbano	5.181,34	6.638,55	6.542,98	7.580,18	5.538,57	6.349,53	6.802,27	13.633,26	58.266,68
Urbanizaciones agrícolas-residenciales y áreas recreativas	1.585,19	8.626,53	4.596,93	2.583,44	1.526,17	1.203,74	12.752,07	8.351,23	41.225,30
Urbanizaciones residenciales	1.054,91	5.937,76	3.082,23	2.226,27	984,28	696,45	9.284,98	6.244,17	29.511,05
Urbanizaciones agrícolas-residenciales	250,28	1.406,92	1.282,69	184,70	148,57	387,19	1.660,89	738,84	6.060,08
Zonas verdes urbanas	3,16	92,18	62,11	60,77	20,10	54,97	38,85	663,74	995,89
Equipamiento deportivo y recreativo	276,84	1.189,67	169,90	111,70	373,21	65,14	1.767,34	704,47	4.658,28
Zonas industriales y comerciales e infraestructuras técnicas	2.205,00	4.646,68	2.838,54	1.677,37	2.048,84	2.329,91	2.810,82	7.848,19	26.405,36
Zonas industriales y comerciales	1.657,22	3.120,83	2.266,33	1.251,89	1.731,39	2.081,88	2.108,22	5.527,23	19.744,99
Autovías, autopistas y enlaces viarios	117,66	133,49	382,89	235,34	84,82	134,58	128,78	629,02	1.846,57
Complejos ferroviarios	-	23,11	22,18	9,84	-	-	44,07	197,24	296,44
Zonas portuarias	149,65	723,09	-	22,67	93,07	-	185,04	266,51	1.440,03
Aeropuertos	234,72	532,19	53,45	142,18	15,07	88,01	301,41	1.038,57	2.405,61
Otras infraestructuras técnicas	45,74	113,97	113,69	15,45	62,04	25,44	43,30	189,61	609,25
Zonas mineras, vertederos y áreas en construcción	3.243,21	2.825,14	4.000,37	2.953,48	8.068,88	2.446,84	4.185,46	7.605,97	35.329,35
Zonas mineras	2.266,52	1.571,52	2.477,35	2.263,12	5.647,57	1.260,07	1.552,02	3.712,58	20.750,75
Escombreras y vertederos	166,16	87,05	126,35	62,46	1.261,66	19,59	92,73	1.123,83	2.939,83
Zonas en construcción	810,27	1.163,66	1.287,13	614,71	1.159,65	877,27	2.505,18	2.731,09	11.148,97
Balsas de alpechin	0,25	2,91	109,54	13,18	-	289,91	35,53	38,47	489,79
Año 1999									
Zonas urbanas	5.327,93	6.656,73	6.612,69	7.600,29	5.564,97	6.405,80	6.823,64	13.688,86	58.680,91
Tejido urbano	5.327,93	6.656,73	6.612,69	7.600,29	5.564,97	6.405,80	6.823,64	13.688,86	58.680,91
Urbanizaciones agrícolas-residenciales y áreas recreativas	1.689,76	8.796,32	5.062,53	2.592,34	1.941,17	1.225,42	12.884,60	8.566,80	42.758,94
Urbanizaciones residenciales	1.109,04	5.945,45	3.374,25	2.231,53	989,34	706,21	9.338,02	6.408,60	30.102,44
Urbanizaciones agrícolas-residenciales	297,79	1.419,79	1.405,22	184,70	148,57	395,21	1.660,89	812,98	6.325,16
Zonas verdes urbanas	3,16	95,10	62,11	60,77	20,10	54,97	48,40	626,71	971,33
Equipamiento deportivo y recreativo	279,76	1.335,98	220,96	115,33	783,16	69,03	1.837,28	718,51	5.360,00
Zonas industriales y comerciales e infraestructuras técnicas	2.453,38	4.680,23	3.440,96	1.832,39	2.133,09	2.501,92	3.104,49	8.020,02	28.166,48
Zonas industriales y comerciales	1.759,44	3.141,66	2.710,94	1.348,04	1.797,23	2.163,42	2.161,85	5.679,02	20.761,60
Autovías, autopistas y enlaces viarios	261,95	133,49	441,05	265,89	103,18	222,75	367,94	647,19	2.443,45
Complejos ferroviarios	-	23,11	80,34	9,84	62,45	-	44,07	197,24	417,06
Zonas portuarias	152,27	728,55	-	16,11	93,12	-	185,04	266,51	1.441,59
Aeropuertos	234,72	532,19	53,45	169,09	15,07	88,01	301,41	1.038,57	2.432,52
Otras infraestructuras técnicas	44,99	121,24	155,17	23,41	62,04	27,73	44,18	191,49	670,26
Zonas mineras, vertederos y áreas en construcción	3.348,84	3.251,51	3.884,17	2.917,94	7.880,27	2.465,96	5.136,59	7.811,03	36.696,33
Zonas mineras	2.394,76	1.750,73	2.735,24	2.251,31	5.747,62	1.253,58	1.714,88	3.992,30	21.840,42
Escombreras y vertederos	140,90	85,33	123,92	51,97	907,09	19,59	93,50	1.135,68	2.557,98
Zonas en construcción	812,93	1.412,53	904,40	601,48	1.225,56	871,40	3.292,22	2.640,87	11.761,39
Balsas de alpechin	0,25	2,91	120,61	13,18	0,00	321,40	35,99	42,18	536,53

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

8.1.6. Anotaciones efectuadas en los registros de la propiedad por provincia. Año 2002

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Fincas registradas por primera vez ^a	4.099	2.264	5.550	1.561	1.245	1.334	13.931	4.869	34.853
Enajenación de inmueblesa	47.035	62.931	48.603	56.382	36.944	53.862	118.794	140.621	565.172
Derechos reales sobre inmuebles ^b	416	911	686	816	376	839	1.501	1.131	6.676

FUENTE: Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España

^aSe refiere a fincas rústicas y urbanas.

^bExcepto el de hipotecas.

8.1.7. Unidades urbanas y valor catastral por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Unidades urbanas	4.487.118	368.840	568.497	450.215	601.837	303.975	412.397	908.355	873.002	27.289.634
Valor catastral (millones de euros)	130.662	9.494	18.814	10.174	15.395	7.504	9.088	29.680	30.512	794.246
Valor catastral por unidad urbana(euros)	29.119	25.741	33.094	22.599	25.580	24.688	22.036	32.674	34.951	29.104

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Catastro Inmobiliario Urbano. Estadísticas básicas por municipios

8.1.8. Número de parcelas catastrales urbanas según tipo por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Solares	306.973	30.834	33.860	22.977	50.430	17.995	38.334	53.687	58.856	2.215.967
Parcelas edificadas	1.822.979	173.311	206.732	198.819	250.086	142.719	215.139	264.427	371.746	9.635.164
Suelo y construcción mismo propietario	1.659.350	159.233	181.933	179.109	232.750	128.196	198.866	239.330	339.933	8.583.724
Copropiedad	163.544	14.078	24.733	19.707	17.335	14.523	16.273	25.086	31.809	1.049.715
Otras	85	-	66	3	1	-	-	11	4	1.725
No consta tipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.129.952	204.145	240.592	221.796	300.516	160.714	253.473	318.114	430.602	11.851.131

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Catastro Inmobiliario Urbano. Estadística nacional de parcelas catastrales

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.1.9. Distribución de la superficie del suelo según tipo de parcelas por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Solares										
Superficie (miles de m ²)	618.333	59.381	89.977	23.556	73.364	35.975	37.490	213.156	85.434	3.451.679
Porcentaje	39,28	52,89	35,36	21,55	37,34	33,68	30,25	52,17	32,55	39,14
Parcelas edificadas										
Superficie (miles de m ²)	956.325	53.282	164.507	85.730	123.110	70.831	86.442	195.409	177.014	5.366.666
Porcentaje	60,75	47,46	64,64	78,45	62,66	66,32	69,75	47,83	67,45	60,86
Total										
Superficie (miles de m ²)	1.574.260	112.264	254.484	109.286	196.474	106.807	123.932	408.565	262.448	8.818.346
Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Catastro Inmobiliario Urbano. Estadística nacional de parcelas catastrales

8.1.10. Solares según la superficie del suelo por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Entre 0 y 100 m ²	321.938	4.074	3.616	2.929	4.915	2.106	4.765	3.961	7.166	288.406
Entre 100 y 500 m ²	153.698	13.812	13.484	11.793	24.538	10.070	23.246	22.103	34.652	908.839
Entre 500 y 1.000 m ²	45.729	5.339	6.374	2.853	8.826	2.500	3.892	9.919	6.026	457.105
Entre 1.000 y 10.000 m ²	65.578	6.719	9.215	5.161	11.162	2.827	5.936	14.851	9.707	517.389
Más de 10.000 m ²	8.436	890	1.171	241	989	492	495	2.853	1.305	44.228
No consta superficie	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	306.973	30.834	33.860	22.977	50.430	17.995	38.334	53.687	58.856	2.215.967

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Catastro Inmobiliario Urbano. Estadística nacional de parcelas catastrales

8.1.11. Parcelas edificadas según la superficie del suelo por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Entre 0 y 100 m ²	637.079	66.991	68.634	64.237	93.565	39.215	87.155	105.136	112.146	3.148.135
Entre 100 y 500 m ²	866.276	91.971	102.206	111.995	129.416	88.075	13.008	114.252	215.353	4.943.456
Entre 500 y 1.000 m ²	113.195	8.839	16.862	10.289	16.147	9.561	7.592	22.600	21.305	845.686
Entre 1.000 y 10.000 m ²	100.242	5.106	17.943	11.755	10.396	5.532	6.917	21.083	21.510	661.054
Más de 10.000 m ²	6.187	404	1.087	543	562	336	467	1.356	1.432	36.833
No consta superficie	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.722.979	173.311	206.732	198.819	250.086	142.719	115.139	264.427	371.746	9.635.164

FUENTE: Ministerio de Hacienda. Catastro Inmobiliario Urbano. Estadística nacional de parcelas catastrales

8.1.12. Actuaciones de suelo según ámbito por provincia. Año 2002*

(número de viviendas)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Ámbito territorial primero	-	63	-	293	9	65	-	555	985
Ámbito territorial segundo	-	270	-	-	-	-	-	90	360
Total	-	333	-	293	9	65	-	645	1.345

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*El Decreto 166/199 que regula las actuaciones del III Plan Andaluz de Vivienda 1999-2002 contempla dos ámbitos de aplicación.

En el primero están los municipios de mayor dimensión demográfica, necesidad de vivienda y dinamismo económico y poblacional; en el segundo se incluyen el resto de los municipios.

8.1.13. Actuaciones de suelo según tipo de promotor por provincia. Año 2002

(número de viviendas)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Privados	-	63	-	-	-	-	-	152	215
Públicos	-	270	-	293	9	65	-	493	1.130
EPESA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	270	-	293	9	65	-	493	1.130
Total	-	333	-	293	9	65	-	645	1.345

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.2. Viviendas, edificios y locales

8.2.1. Hogares según número de miembros por provincia. Año 2001

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
1 persona	34.150	57.715	45.797	62.290	28.055	41.842	91.253	95.750	456.852
2 personas	40.550	71.663	62.983	66.707	33.794	54.244	104.033	121.310	555.284
3 personas	34.618	71.087	51.016	52.873	30.461	41.110	84.270	113.727	479.162
4 personas	40.568	87.463	60.851	63.203	36.369	51.248	96.976	137.903	574.581
5 personas	17.283	39.962	23.385	26.340	15.534	20.581	40.943	59.066	243.094
6 personas	5.937	14.239	7.534	8.241	5.184	6.259	13.585	19.691	80.670
7 personas	2.144	4.946	2.243	2.411	1.639	1.780	4.401	6.453	26.017
8 personas	945	1.809	750	893	571	640	1.661	2.238	9.507
9 personas	407	762	263	295	192	234	611	712	3.476
10 o más personas	440	647	249	267	159	195	555	650	3.162
Total	177.042	350.293	255.071	283.520	151.958	218.133	438.288	557.500	2.431.805

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8.2.2. Hogares según régimen de tenencia por provincia. Año 2001

(porcentaje sobre el total de cada ámbito geográfico)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
En propiedad									
Por compra									
Pagada	51,8	48,4	56,6	56,4	49,3	60,8	54,1	51,4	53,3
Con pagos pendientes	23,3	25,0	20,9	18,1	21,5	16,0	22,5	24,9	22,2
Por herencia o donación	6,5	5,4	7,7	7,2	11,9	9,1	5,8	6,9	7,1
Cedida gratis o bajo precio por otro hogar, empresa, etc	5,7	3,1	4,4	4,3	5,1	4,8	2,8	3,2	3,8
En alquiler	9,1	13,7	7,0	9,3	7,6	6,1	11,1	7,8	9,3
Otras formas de tenencia	3,7	4,5	3,4	4,7	4,6	3,2	3,7	5,8	4,4
Total*	177.042	350.293	255.071	283.520	151.958	218.133	438.288	557.500	2.431.805

FUENTE: INE. Censo de población y viviendas 2001

*Valores absolutos.

8.2.3. Hogares según año de llegada a su vivienda por provincia. Año 2001

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Antes de 1941	5.542	7.875	8.181	8.148	7.949	7.948	9.162	13.722	68.527
De 1941 a 1960	10.441	21.849	18.610	18.769	13.154	17.654	20.803	33.771	155.051
De 1961 a 1970	15.063	31.880	27.109	29.234	14.190	24.044	35.771	59.598	236.889
De 1971 a 1980	26.370	64.326	44.193	48.361	25.117	36.858	75.793	103.668	424.686
De 1981 a 1990	37.777	72.401	55.175	61.875	30.457	47.921	95.156	115.442	516.204
De 1991 a 1995	24.784	44.170	34.499	37.538	18.838	30.232	58.695	72.439	321.195
1.996	6.966	12.651	8.498	10.415	4.932	7.045	16.658	19.888	87.053
1.997	6.898	13.422	9.102	10.098	5.278	7.404	18.339	21.316	91.857
1.998	8.544	17.217	11.037	12.678	7.106	8.889	23.197	25.243	113.911
1.999	10.409	20.801	12.255	14.468	8.121	9.942	26.974	28.916	131.886
2.000	9.720	16.953	10.512	12.769	6.665	8.752	23.090	25.805	114.266
2.001	12.880	19.617	12.639	15.094	7.862	9.708	29.364	28.691	135.855
No consta	1.648	7.131	3.261	4.073	2.289	1.736	5.286	9.001	34.425
Total	177.042	350.293	255.071	283.520	151.958	218.133	438.288	557.500	2.431.805

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8.2.4. Viviendas principales según superficie útil por provincia. Año 2001

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Hasta 30 m ²	2.515	7.010	1.472	1.840	684	1.110	5.303	4.025	23.959
De 31 a 45 m ²	3.239	14.014	4.876	4.804	2.545	3.789	15.000	18.177	66.444
De 46 a 60 m ²	11.328	44.229	26.053	18.692	12.758	12.823	39.728	55.848	221.459
De 61 a 75 m ²	21.390	83.856	45.231	34.451	28.594	23.952	87.710	112.606	437.790
De 76 a 90 m ²	62.698	89.115	72.036	81.157	42.779	72.315	129.049	144.368	693.517
De 91 a 105 m ²	31.610	45.613	41.261	50.801	24.760	38.341	71.885	83.721	387.992
De 106 a 120 m ²	19.012	22.508	24.208	33.394	14.157	26.886	35.814	47.779	223.758
De 121 a 150 m ²	12.685	15.984	17.208	24.572	9.106	18.187	25.298	38.169	161.209
Más de 150 m ²	10.296	12.697	15.217	21.900	7.170	14.447	22.367	31.653	135.747
No consta	2.269	15.267	7.509	11.909	9.405	6.283	6.134	21.154	79.930
Total	177.042	350.293	255.071	283.520	151.958	218.133	438.288	557.500	2.431.805

FUENTE: INE. Censos de población y viviendas 2001

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.2.5. Viviendas principales según el número de habitaciones por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
1 habitación	12.314	1.563	1.813	634	576	621	318	4.554	2.235	76.361
2 habitaciones	54.997	2.650	9.984	4.951	2.908	4.450	1.906	14.214	13.934	345.740
3 habitaciones	206.123	7.837	34.445	21.893	12.437	18.821	9.123	46.814	54.753	1.357.016
4 habitaciones	459.192	24.159	71.866	49.473	46.309	30.461	34.248	92.118	110.558	2.828.539
5 habitaciones	927.874	66.649	140.952	98.275	106.373	55.506	82.428	170.586	207.105	5.391.935
6 habitaciones	497.475	49.332	60.218	51.369	67.160	29.377	55.891	73.039	111.089	2.797.172
7 habitaciones	138.329	12.380	14.799	14.697	22.974	6.647	17.959	18.894	29.979	738.866
8 habitaciones	60.888	5.690	6.090	6.385	11.325	2.265	8.338	8.441	12.354	319.878
9 habitaciones	24.972	2.430	2.599	2.521	4.822	934	3.231	3.336	5.099	130.783
10 o más habitaciones	28.985	3.339	2.891	3.222	5.897	824	3.402	3.662	5.748	145.525
No consta	20.656	1.013	4.636	1.651	2.739	2.052	1.289	2.630	4.646	138.841
Total	2.431.805	177.042	350.293	255.071	283.520	151.958	218.133	438.288	557.500	14.270.656

FUENTES: INE. Censos de población y viviendas 2001

8.2.6. Edificios destinados principalmente a viviendas según el número de plantas sobre rasante por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
1 planta	528.322	58.233	84.182	54.970	50.918	72.292	29.571	74.316	103.840	2.670.180
2 plantas	878.732	78.742	86.696	92.550	138.979	38.806	118.411	135.556	188.992	3.586.068
3 plantas	108.779	7.958	10.598	12.492	21.164	3.274	21.995	17.869	13.429	690.999
4 plantas	36.448	2.330	5.948	3.933	3.719	2.469	4.337	5.377	8.335	250.292
5 plantas	16.407	1.035	2.856	1.418	1.308	925	1.357	3.228	4.280	156.794
6 plantas	5.738	436	529	476	829	358	426	1.820	864	76.096
7 plantas	4.188	277	466	497	457	237	268	1.194	792	43.912
8 plantas	3.010	130	405	176	230	283	198	807	781	30.705
9 plantas	1.603	83	256	18	116	139	61	491	439	18.274
De 10 a 20 plantas	3.243	203	556	9	219	118	141	1.315	682	25.963
Más de 20 plantas	111	8	22	11	19	8	20	6	17	1.043
No consta	121.457	7.009	17.069	10.114	19.302	7.097	7.550	20.282	33.034	804.271
Total	1.708.038	156.444	209.583	176.664	237.260	126.006	184.335	262.261	355.485	8.354.597

FUENTES: INE. Censos de población y viviendas 2001

8.2.7. Edificios destinados principalmente a viviendas según la época de construcción por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Antes de 1941	213.815	27.206	16.481	24.860	37.033	26.276	29.467	25.176	27.316	1.548.458
De 1941 a 1960	230.924	17.625	22.979	29.784	32.295	19.460	36.114	30.081	42.586	1.186.117
De 1961 a 1970	201.517	18.447	24.537	18.659	27.248	11.913	23.985	29.854	46.874	905.648
De 1971a 1980	241.351	25.813	29.043	21.197	29.631	15.647	23.414	42.322	54.284	1.097.150
De 1981a 1990	331.866	33.821	41.667	30.896	42.955	18.030	30.018	66.439	68.040	1.316.542
De 1991a 1995	96.491	9.870	11.904	10.204	13.552	5.845	8.563	13.612	22.941	361.123
1996	21.813	2.021	3.156	2.210	3.199	1.617	1.600	3.231	4.779	81.672
1997	19.266	1.737	2.320	1.812	2.735	1.574	1.696	2.983	4.409	83.285
1998	25.817	2.120	3.828	2.475	3.695	2.081	1.934	3.927	5.757	101.122
1999	26.875	2.423	3.618	2.676	3.981	1.827	2.090	4.243	6.017	107.450
2000	28.330	2.606	3.896	2.712	3.795	2.084	2.337	5.150	5.750	110.713
2001	33.597	3.209	3.559	3.197	4.912	2.491	2.377	7.143	6.709	128.078
No consta	236.376	9.546	42.595	25.982	32.229	17.161	20.740	28.100	60.023	1.327.239
Total	1.708.038	156.444	209.583	176.664	237.260	126.006	184.335	262.261	355.485	8.354.597

FUENTES: INE. Censos de población y viviendas 2001

8.2.8. Edificios destinados principalmente a viviendas según estado del mismo por provincia. Año 2001

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Ruinoso	16.170	2.312	1.871	1.452	3.203	1.015	2.070	1.960	2.287	83.635
Malo	27.647	3.562	2.915	2.649	6.054	1.627	3.648	3.621	3.571	152.054
Deficiente	115.194	15.137	12.857	10.987	21.899	7.384	15.310	15.665	15.955	601.230
Bueno	1.459.453	131.374	179.096	153.029	192.725	109.798	154.948	227.067	311.416	6.919.228
No consta	89.574	4.059	12.844	8.547	13.379	6.182	8.359	13.948	22.256	598.450
Total	1.708.038	156.444	209.583	176.664	237.260	126.006	184.335	262.261	355.485	8.354.597
Estado medio*	3,90	3,80	3,90	3,90	3,80	3,90	3,80	3,90	3,90	3,90

FUENTES: INE. Censos de población y viviendas 2001

*El estado medio se ha obtenido como media de los valores numéricos asignados a cada categoría:

1. Ruinoso, 2. Malo, 3. Deficiente, 4. Bueno.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.2.9. Edificios destinados principalmente a viviendas según las instalaciones y servicios que poseen por provincia. Año 2001 (porcentaje sobre el total de cada ámbito geográfico)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Agua corriente	98,4	96,6	98,5	98,7	97,7	98,4	99,0	98,6	99,0	98,6
Abastecimiento público	94,4	93,0	91,3	94,7	95,4	95,8	97,6	93,0	95,0	92,2
Abastecimiento privado	4,0	3,6	7,3	4,0	2,4	2,6	1,4	5,6	4,0	6,3
Evacuación de aguas residuales	97,4	94,2	97,2	97,5	96,6	98,0	98,6	97,1	98,7	96,8
Alcantarillado	91,8	78,7	88,7	92,5	93,9	96,2	97,1	88,6	95,9	86,5
Otro sistema	5,6	15,6	8,5	4,9	2,7	1,8	1,5	8,5	2,8	10,3
Portería con	21,2	16,7	27,8	20,5	21,3	12,9	20,9	25,6	19,7	27,8
Sólo portero automático	20,5	16,2	27,0	20,2	20,7	12,7	20,2	24,1	19,0	26,8
Sólo persona encargada	0,1	0,2	0,2	0,0	0,1	0,1	0,0	0,3	0,1	0,2
Ambos sistemas	0,6	0,3	0,7	0,3	0,5	0,1	0,6	1,1	0,6	0,9
Garaje	26,0	38,3	21,3	16,5	37,0	14,9	26,0	25,9	24,5	32,3
Gas	17,5	1,3	24,6	18,0	11,6	10,8	17,7	15,5	28,4	24,5
Teléfono	82,0	83,3	85,2	83,8	75,3	69,4	77,2	85,6	87,2	81,7
Agua caliente central	54,8	78,5	29,7	52,7	62,6	54,7	52,9	58,3	52,7	53,2
Total edificios*	1.708.038	156.444	209.583	176.664	237.260	126.006	184.335	262.261	355.485	8.354.597

FUENTES: INE. Censos de población y viviendas 2001

*Valores absolutos.

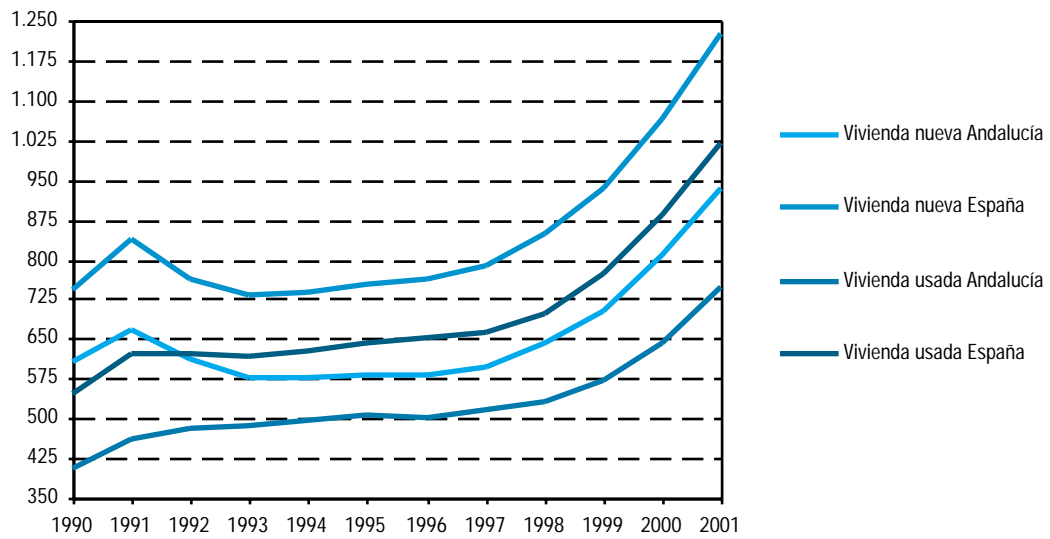
8.2.10. Precio medio del m² de las viviendas según tipo en las principales ciudades andaluzas. Año 2001* (euros)

	Andalucía	Almería	Algeciras	Jerez de la Frontera	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Vivienda nueva	932,01	1.087,32	825,30	755,11	1.044,93	832,15	1.031,91	904,92	755,93	964,87	1.028,37	1.225,29
Vivienda usada	748,44	934,34	566,02	583,75	993,63	818,13	1.008,39	857,59	736,76	921,39	1.004,06	1.017,53
Total	770,84	986,09	605,36	622,44	1.044,93	832,15	1.031,91	904,92	755,93	964,87	1.028,37	1.046,47

FUENTE: Ministerio de Fomento. Índice de precios de las viviendas

*Datos provisionales excepto los de Andalucía y España.

8.2.11.G. Evolución del precio medio del m² de las viviendas según tipo. Años 1990-2001 (euros)



FUENTE: Ministerio de Fomento. Índice de precios de las viviendas

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.3. Construcción

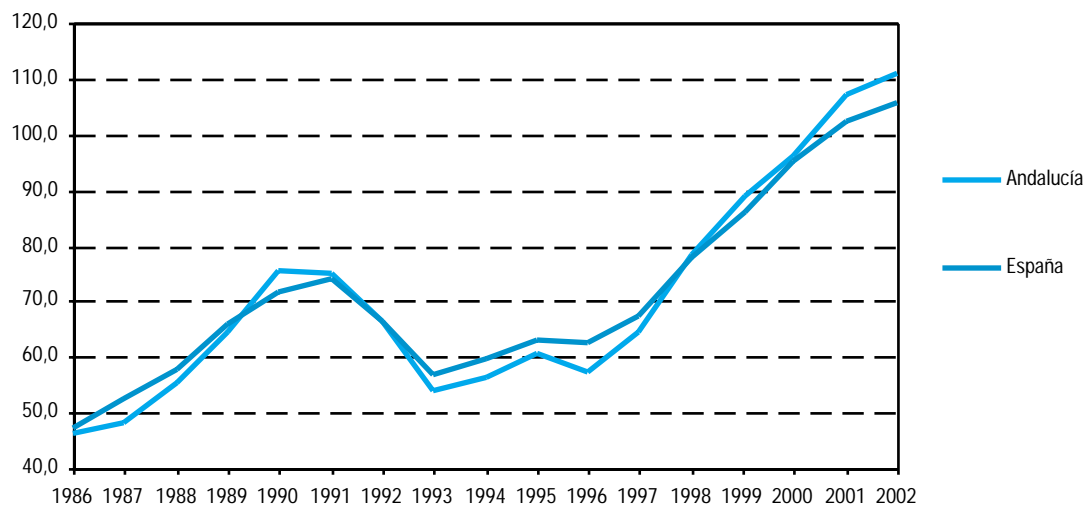
8.3.1. Establecimientos con actividad principal en el sector de la construcción según estrato de empleo por provincia. Año 2002

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Sin empleo asignado	202	284	276	333	196	204	637	537	2.669
0 trabajadores	15	14	10	37	14	9	29	34	162
De 1 a 2 trabajadores	2.281	2.248	2.223	2.855	1.217	2.049	4.122	3.234	20.229
De 3 a 5 trabajadores	572	755	590	707	406	506	1.332	1.034	5.902
De 6 a 9 trabajadores	348	437	301	377	214	276	785	657	3.395
De 10 a 19 trabajadores	298	417	211	305	213	212	769	660	3.085
De 20 a 49 trabajadores	176	318	121	198	130	90	471	406	1.910
De 50 a 99 trabajadores	29	93	22	34	25	10	121	122	456
De 100 a 199 trabajadores	5	21	2	3	4	1	31	16	83
De 200 a 499 trabajadores	-	3	2	1	4	-	7	7	24
De 500 o más trabajadores	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Total	3.926	4.590	3.758	4.850	2.423	3.357	8.304	6.708	37.916

FUENTE: IEA. Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía

8.3.2.G. Evolución del consumo de cemento. Años 1986-2002

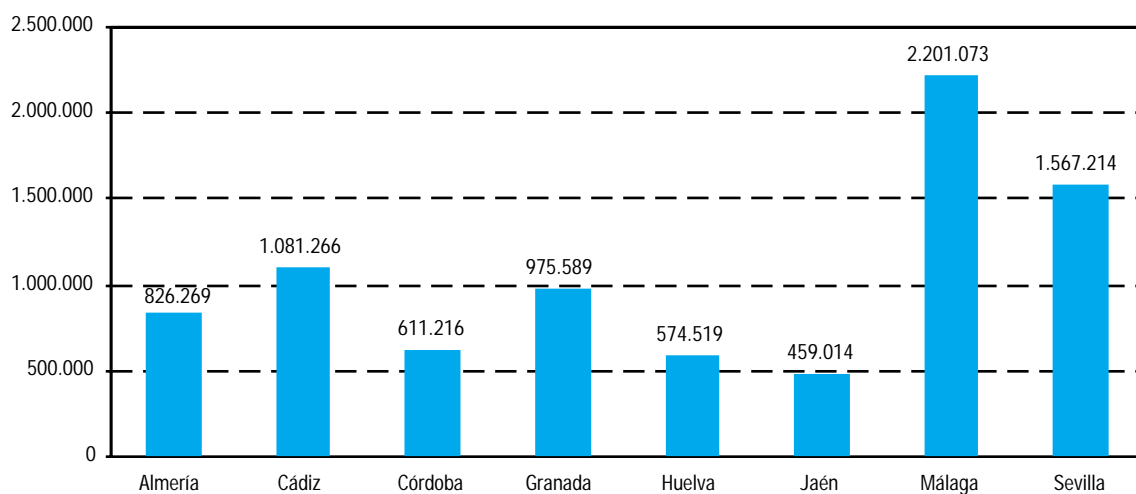
(Tm/100 habitantes)



FUENTE: OFICEMEN

8.3.3.G. Consumo de cemento por provincia. Año 2002

(Tm)



FUENTE: OFICEMEN

8.3.4. Evolución de las licencias municipales de obras según tipo. Años 1998-2002

	1998	1999	2000*	2001*	2002*
Andalucía					
Edificación de nueva planta	22.214	27.164	27.867	28.274	30.577
Obras de rehabilitación	3.895	4.194	3.585	3.850	4.465
Obras de demolición	1.701	2.113	2.027	2.249	2.816
España					
Edificación de nueva planta	129.830	146.939	156.879	148.775	146.950
Obras de rehabilitación	25.405	25.591	26.334	26.946	27.985
Obras de demolición	9.543	10.794	11.859	11.905	12.912

FUENTES: Ministerio de Fomento. Edificación y vivienda

*Datos provisionales.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

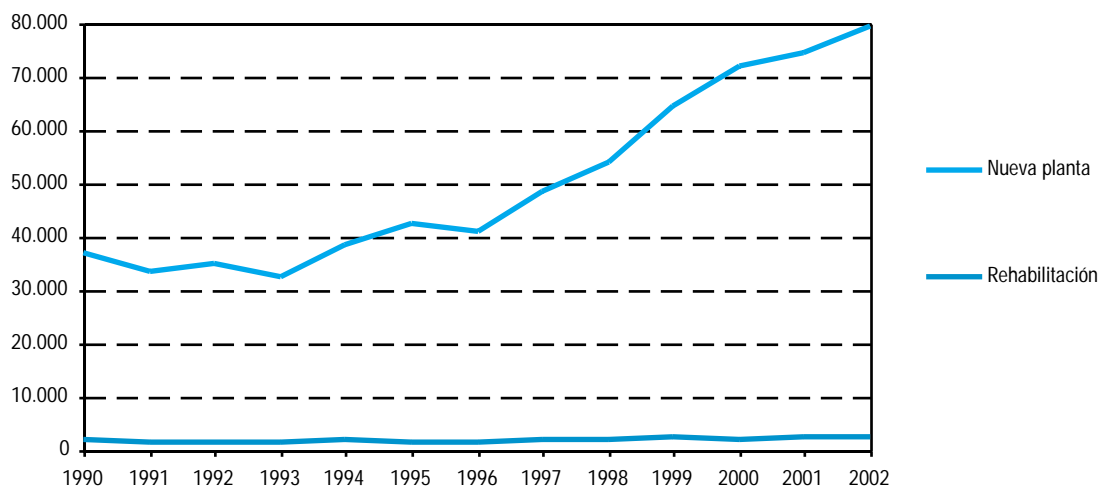
8.3.5. Evolución de las viviendas a construir, rehabilitar o demoler contempladas en las licencias municipales de obras. Años 1998-2002

	1998	1999	2000*	2001*	2002*
Andalucía					
Viviendas a construir	53.791	64.597	72.127	74.347	79.353
Viviendas creadas en rehabilitación	2.183	2.429	2.179	2.508	2.495
Viviendas a demoler	1.730	2.687	2.689	2.598	3.090
España					
Viviendas a construir	350.431	392.208	438.620	397.389	407.910
Viviendas creadas en rehabilitación	13.655	12.624	14.222	15.236	14.160
Viviendas a demoler	12.638	13.947	15.101	16.018	16.195

FUENTES: Ministerio de Fomento. Edificación y vivienda

*Datos provisionales.

8.3.6.G. Evolución de las viviendas a construir en edificios de nueva planta y obras de rehabilitación contempladas en las licencias municipales de obras en Andalucía. Años 1990-2002*



FUENTE: Ministerio de Fomento. Edificación y vivienda

*Los datos correspondientes a los años 2000, 2001 y 2002 son provisionales.

8.3.7. Evolución del número de edificios y superficie a construir de nueva planta contemplados en las licencias municipales de obras según destino. Años 1998-2002

	1998	1999	2000*	2001*	2002*
Andalucía					
Nº de edificios					
Residencial	19.854	23.995	24.751	24.851	26.595
No residencial	2.360	3.169	3.116	3.423	3.982
Total	22.214	27.164	27.867	28.274	30.577
Superficie a construir (miles m²)					
En edificación residencial	8.388	10.695	11.095	11.673	13.067
En edificación no residencial	1.469	2.225	2.017	2.647	2.902
Total	9.857	12.920	13.112	14.320	15.969
España					
Nº de edificios					
Residencial	115.333	131.280	141.043	132.942	131.249
No residencial	14.497	15.659	15.836	15.833	15.701
Total	129.830	146.939	156.879	148.775	146.950
Superficie a construir (miles m²)					
En edificación residencial	58.870	66.586	73.286	67.626	69.486
En edificación no residencial	12.782	14.216	16.082	18.423	16.271
Total	71.652	80.802	89.368	86.049	85.757

FUENTES: Ministerio de Fomento. Edificación y vivienda

*Datos provisionales.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.3.8. Número de edificios y superficie a construir de nueva planta contemplados en las licencias municipales de obras según su destino principal en Andalucía. Años 2001-2002

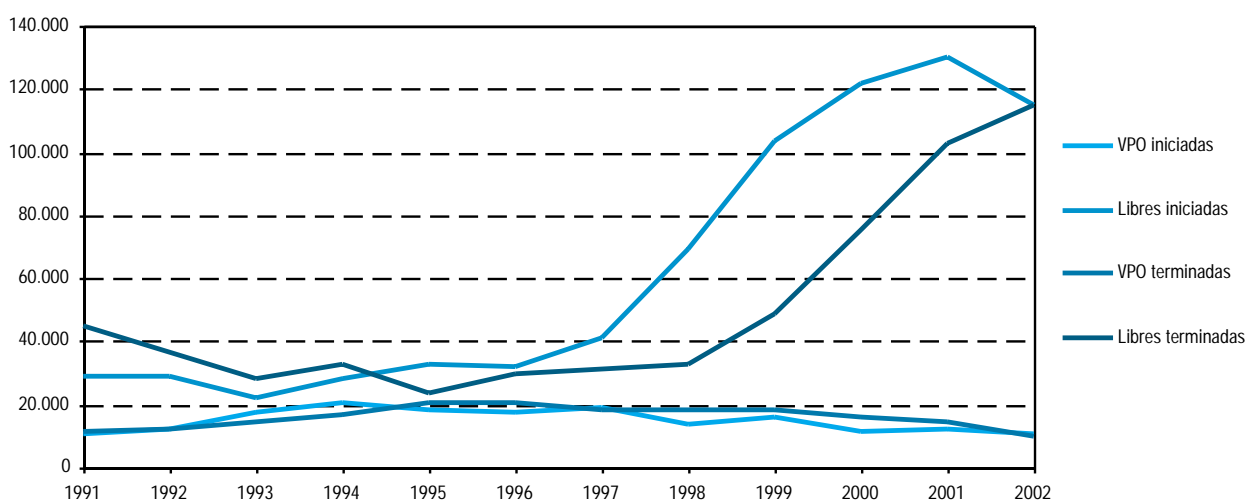
	Andalucía		España	
	Nº de edificios	Superficie ^a	Nº de edificios	Superficie ^a
Año 2000^b				
Edificios residenciales				
Destinados a viviendas	24.747	11.498	132.166	65.484
Destinados a residencia colectiva	104	175	776	2.142
Total	24.851	11.673	132.942	67.626
Edificios no residenciales				
Destinados a explotación agraria, ganadería o pesca	508	165	2.409	1.020
Destinados a industria	1.021	997	5.703	8.007
Destinados a transportes y comunicaciones	40	87	308	519
Destinados a almacenaje	1.207	664	4.568	4.019
Destinados a servicios burocráticos	103	164	449	1.338
Destinados a servicios comerciales	269	241	937	2.118
Destinados a servicios sanitarios	19	23	73	137
Destinados a servicios culturales y recreativos	63	122	319	330
Destinados a servicios educativos	37	57	155	259
Destinados a iglesia y otros edificios religiosos	17	7	75	50
Otros	139	120	837	626
Total	3.423	2.647	15.833	18.423
Año 2002^b				
Edificios residenciales				
Destinados a viviendas	26.524	12.829	130.764	67.704
Destinados a residencia colectiva	71	238	485	1.782
Total	26.595	13.067	131.249	69.486
Edificios no residenciales				
Destinados a explotación agraria, ganadería o pesca	583	186	2.518	1.124
Destinados a industria	1.445	1.327	5.308	6.691
Destinados a transportes y comunicaciones	17	4	190	288
Destinados a almacenaje	1.337	741	4.686	3.565
Destinados a servicios burocráticos	83	114	430	1.306
Destinados a servicios comerciales	279	337	836	1.648
Destinados a servicios sanitarios	12	13	97	246
Destinados a servicios culturales y recreativos	48	90	247	316
Destinados a servicios educativos	18	23	167	246
Destinados a iglesia y otros edificios religiosos	31	13	84	46
Otros	129	54	1.138	795
Total	3.982	2.902	15.701	16.271

FUENTES: Ministerio de Fomento. Edificación y vivienda

^aMiles de m².

^bDatos provisionales.

8.3.9.G. Evolución de las viviendas iniciadas y terminadas según regímenes en Andalucía. Años 1991-2002



FUENTES: Años 1991-1993: Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Anuario estadístico
 Años 1994-2002: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 Ministerio de Fomento. Informe sobre la evolución del subsector vivienda

8.3.10. Viviendas iniciadas y terminadas según regímenes por provincia. Año 2002

	Viviendas iniciadas					Viviendas terminadas					
	VPO			Libres	Total	VPO			Libres	Total	
	Públicas	Protegidas	Total			Públicas	Protegidas	Total			
Almería											
Municipios > 50.000 habitantes	-	279	279	..	279	-	267	267	
Resto	50	287	337	..	337	28	205	233	
Total	50	566	616	14959	15.575	28	472	500	9.416	9.916	
Cádiz											
Municipios > 50.000 habitantes	-	3.012	3.012	..	3.012	37	2.727	2.764	
Resto	-	818	818	..	818	158	548	706	
Total	-	3830	3.830	11709	15.539	195	3275	3.470	12490	15.960	
Córdoba											
Municipios > 50.000 habitantes	-	524	524	..	524	-	468	468	
Resto	21	711	732	..	732	-	688	688	
Total	21	1235	1.256	3849	5.105	-	1156	1.156	3573	4.729	
Granada											
Municipios > 50.000 habitantes	-	169	169	..	169	-	169	169	
Resto	-	65	65	..	65	40	7	47	
Total	-	234	234	2586	2.820	40	176	216	2980	3.196	
Huelva											
Municipios > 50.000 habitantes	56	46	102	..	102	-	56	56	
Resto	-	706	706	..	706	77	645	722	
Total	56	752	808	4841	5.649	77	701	778	8456	9.234	

CONTINUA ➔

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.3.10. Viviendas iniciadas y terminadas según regímenes por provincia. Año 2002

CONTINUACIÓN

	Viviendas iniciadas					Viviendas terminadas					
	VPO			Libres	Total	VPO			Libres	Total	
	Públicas	Protegidas	Total			Públicas	Protegidas	Total			
Jaén											
Municipios > 50.000 habitantes	-	94	94	..	94	31	94	125	
Resto	157	165	322	..	322	31	165	196	
Total	157	259	416	4190	4.606	62	259	321	5500	5.821	
Málaga											
Municipios > 50.000 habitantes	-	392	392	..	392	-	342	342	
Resto	17	581	598	..	598	11	493	504	
Total	17	973	990	60288	61.278	11	835	846	60473	61.319	
Sevilla											
Municipios > 50.000 habitantes	-	1.462	1.462	..	1.462	-	1.106	1.106	
Resto	184	1.179	1.363	..	1.363	141	1.005	1.146	
Total	184	2641	2.825	12489	15.314	141	2111	2.252	11642	13.894	
Andalucía											
Municipios > 50.000 habitantes	56	5.978	6.034	..	6.034	68	5.229	5.297	
Resto	429	4.512	4.941	..	4.941	486	3.756	4.242	
Total	485	10490	10.975	114.911	125.886	554	8985	9.539	114.530	124.069	

FUENTES: Consejería de Obras Públicas y Transportes
Ministerio de Fomento

8.3.11. Evolución de las actuaciones de rehabilitación protegida de viviendas según normativa. Años 1991-2002

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Normativa autonómica Andalucía ^a	4.666	5.054	6.050	8.248	7.605	8.528	7.230	5.948	8.595	12.089	11.303	8.671
Normativa autonómica España ^a	..	19.987	19.252	18.934	21.437	19.869	18.528	15.948	16.815	17.640	17.512	21.448
Normativa estatal Andalucía ^b	2.126	1.453	2.079	2.366	3.638	3.087	2.418	2.740	2.033	3.183	3.110	3.353
Normativa estatal España ^b	..	10.457	12.755	14.771	25.838	29.638	27.951	23.333	42.948	49.966	76.279	48.637

FUENTES: Consejería de Obras Públicas y Transportes
Ministerio de Fomento. Informe sobre la evolución del subsector vivienda

^aLas actuaciones hacen referencia al número de ayudas aprobadas. Bajo este epígrafe se recoge la Rehabilitación Preferente y Mejora de vivienda rural hasta 1998 y la Rehabilitación Autonómica y Rehabilitación Singular desde 1999.

^bLas actuaciones hacen referencia al número de viviendas con calificación provisional.

8.3.12. Actuaciones de rehabilitación protegida de viviendas según normativa por provincia. Año 2002

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Normativa Autonómica ^a	8.671	353	1.770	705	689	362	728	1.004	3.060	21.448
Normativa Estatal ^b	3.353	528	212	344	188	553	450	593	485	48.637
Total	12.024	881	1.982	1.049	877	915	1.178	1.597	3.545	70.085

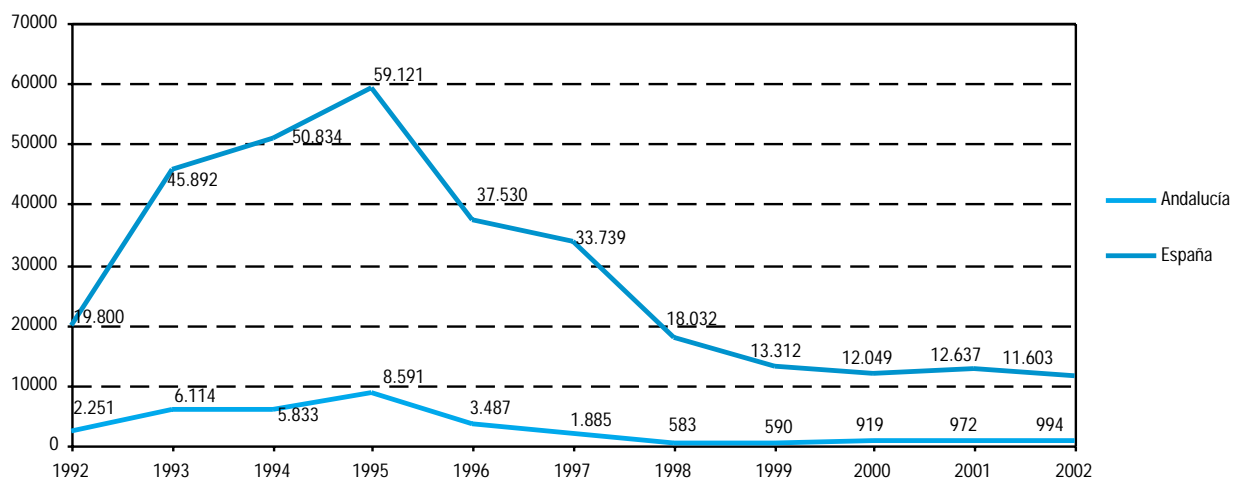
FUENTES: Consejería de Obras Públicas y Transportes
Ministerio de Fomento. Informe sobre la evolución del subsector vivienda

^aLas actuaciones hacen referencia al nº de ayudas aprobadas, bajo este epígrafe se recogen: Rehabilitación Autonómica y Rehabilitación Singular.

^bLas actuaciones hacen referencia al nº de viviendas con calificación provisional.

8.3.13.G. Evolución de las viviendas a precio tasado. Años 1992-2002*

(número de visados)



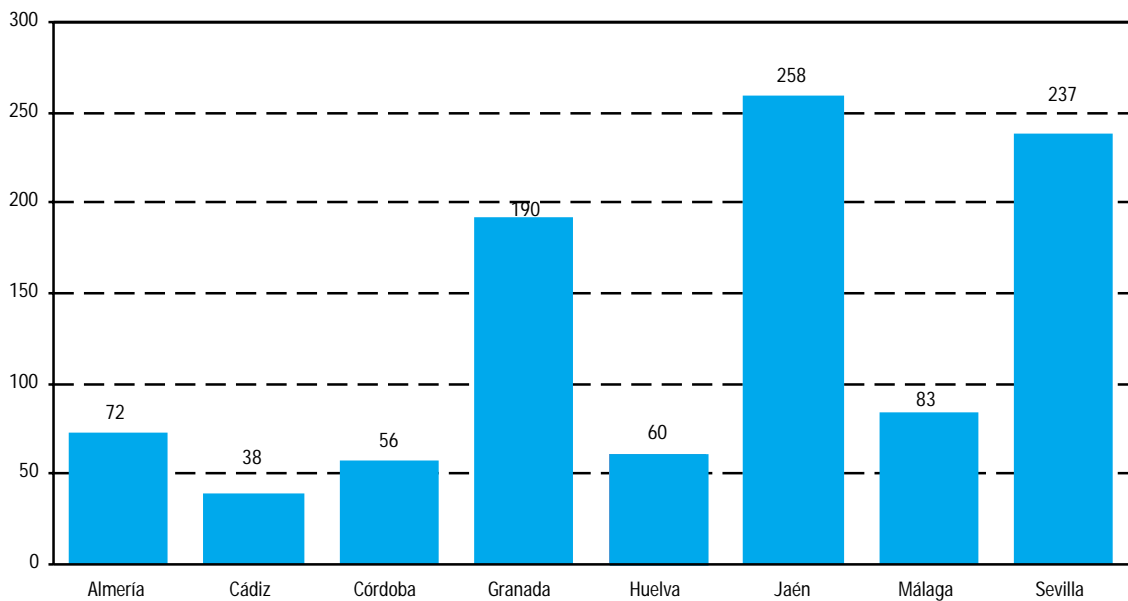
FUENTES: Consejería de Obras Públicas y Transportes
Ministerio de Fomento. Informe sobre la evolución del subsector vivienda

*Se refiere a las ayudas económicas que se conceden al comprador de una vivienda.

8. Urbanismo, vivienda y construcción

8.3.14.G. Viviendas a precio tasado por provincia. Año 2002*

(nº de visados)

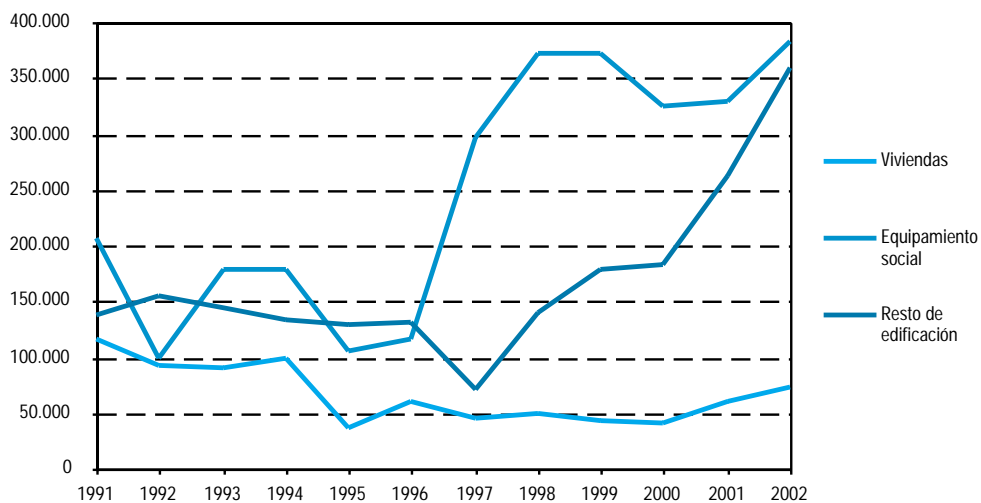


FUENTES: Consejería de Obras Públicas y Transportes

*Se refiere a las ayudas económicas que se conceden al comprador de una vivienda.

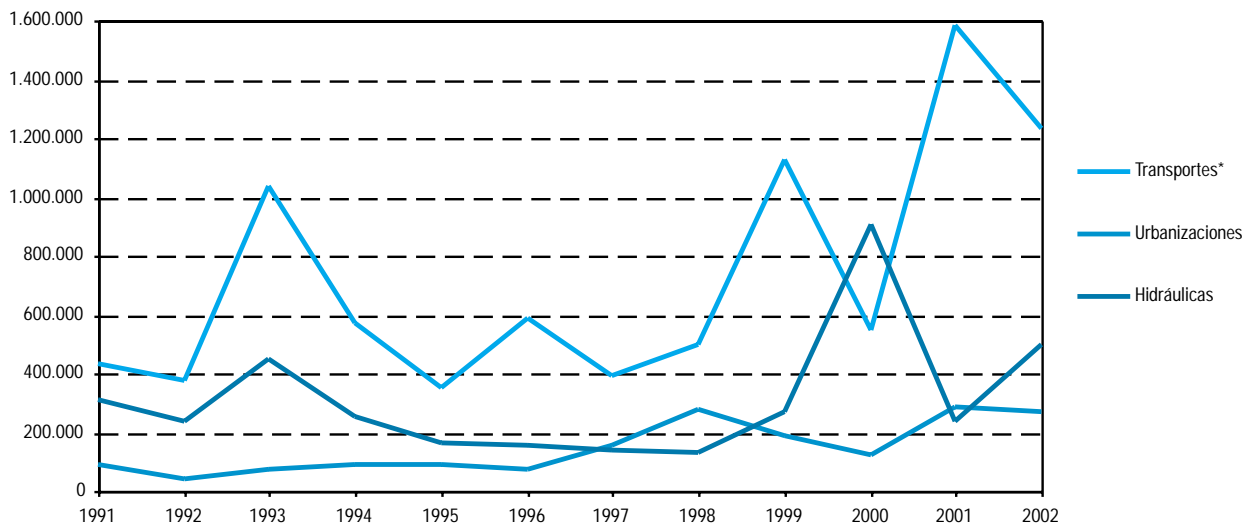
8.3.15.G. Evolución de la licitación oficial en edificación según tipo de obra en Andalucía. Años 1991-2002

(miles de euros)



FUENTE: Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN)

8.3.16.G. Evolución de la licitación oficial en obra civil según tipo de obra en Andalucía. Años 1991-2002
(miles de euros)



FUENTE: Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN)

*En el año 1999 se han añadido 234.395 miles de euros de la autopista Costa del Sol.